

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SELECCIÓN DE UN CARGO DE COMISIONADO DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PERÍODO 2018-2022**

**LISTADO DE NO ADMITIDOS**

La Universidad Nacional de Colombia informa que vencido el término de inscripciones para el Concurso Público de Méritos para la selección de un (1) cargo de Comisionado Nacional del Servicio Civil para el periodo 2018-2022, proceso que se llevó a cabo desde las 08:00 horas del 10 de septiembre hasta las 17:00 horas del 14 de septiembre de 2018, de conformidad con el cronograma establecido en el Artículo 8 de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría, y en el horario indicado en el artículo 1 de la Resolución 1038 de 2018 de la Rectoría, se realizó la verificación de requisitos mínimos de las hojas de vida de los aspirantes.

Establecido el cumplimiento de los requisitos mínimos de admisión, exigidos en el Artículo 8º de la Ley 909 de 2004, el Título 29 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 1 de la Resolución No. CNSC 20176000039665 del 15 de junio de 2017 y la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría, se permite presentar a continuación las causales de No admisión y el listado de NO ADMITIDOS.

No.	CAUSALES DE NO ADMISIÓN
<b>C-101</b>	No adjunta fotocopia del documento de identidad de conformidad con el Artículo 1 de la Resolución 1038 de 2018, la cual modifíco el numeral 2 del artículo 12 de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría.
<b>C-201</b>	No cumple con el requisito de formación académica de pregrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 2.2.29.1 del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. CNSC 20176000039665 de 2017 y el artículo 20 de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría
<b>C-202</b>	No cumple con el requisito de formación académica de postgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 909 de 2004, la Resolución No. CNSC 20176000039665 de 2017 y el artículo 20 de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría
<b>C-301</b>	No cumple con el requisito mínimo de experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 909 de 2004, la Resolución No. CNSC 20176000039665 de 2017 y la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría
<b>C-401</b>	Remite la documentación para la inscripción fuera de los términos establecidos en el Artículo 1 de la Resolución 1038 de 2018, la cual modifíco el numeral 2 del artículo 12 de la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría.



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SELECCIÓN DE UN CARGO DE COMISIONADO DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PERÍODO 2018-2022**

**LISTADO DE NO ADMITIDOS:**

Código de inscripción	Causal de no Admisión	Código de inscripción	Causal de no Admisión
CNSC-18012	C-301	CNSC-18118	C-202
CNSC-18014	C-301	CNSC-18125	C-301
CNSC-18019	C-301	CNSC-18132	C-101 C-201 C-202 C-301
CNSC-18081	C-301	CNSC-18134	C-201 C-301
CNSC-18086	C-101	CNSC-18136	C-401
CNSC-18102	C-201 C-301	CNSC-18140	C-401
CNSC-18115	C-202 C-301	CNSC-18142	C-301

***Código de inscripción en orden ascendente por columna***

Las personas que deseen presentar reclamaciones en contra los resultados de la NO admisión al concurso, podrán hacerlo por medio escrito entre el martes 25 de septiembre y el miércoles 26 de septiembre de 2018, de conformidad con la Resolución 968 de 2018 de la Rectoría, a través del correo electrónico: [cnsc2018\\_nal@unal.edu.co](mailto:cnsc2018_nal@unal.edu.co).

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**  
Coordinador Comité Proceso de Selección CNSC 2018 – 2022  
Vicerrector General Universidad Nacional de Colombia